

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA,  
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo cuarto día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00, en las oficinas de la compañía KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA., ubicadas en la Avenida Naciones Unidas e Iñaquito, edificio Metropolitano, Piso 9, Oficina 906, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Socios, los señores

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL PAGADO USD.</b>	<b>TOTAL</b>
Kaesar Kompressoren SE, representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	4.999,00	4.999
Omega-Tec GMBH, representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000</b>

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA., los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En virtud de la ausencia del Presidente de la Compañía, señor Thomas Kaeser, el Representante de la Compañía Kaeser Kompressoren SE sugiere a la señora Damaris Ortiz Pasuy como Presidente Ad-Hoc, moción que es aceptada por unanimidad. Actúa como Secretario el señor Oliver Klaus Erich Lauer, Gerente General. Presidencia solicita al señor Gerente General que dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría externa del año 2016.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
6. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2017.
7. Nombramiento de auditores externos para el período 2017.

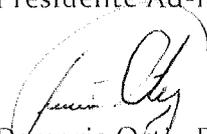
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSALORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA., el Secretario señor Oliver Klaus Erich Lauer, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	TOTAL
Kaeser Kompressoren SE, representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	4.999,00	4.999
Omega-Tec GMBH, representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000</b>

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidente Ad-hoc y el señor Secretario, que certifica.

  
Damaris Ortiz Pasuy  
Presidente Ad-Hoc

  
Oliver Klaus Erich Lauer  
Secretario

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. La Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta Universal Ordinaria y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

**PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General**

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario.**

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría externa del año 2016**

El secretario certifica que el informe de Auditor externo sobre el ejercicio fiscal del año 2016 fue entregado, los accionistas confirman lo manifestado por el secretario y aprueban el mismo por unanimidad

**CUARTO PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

**QUINTO PUNTO: Destino de las utilidades.**

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve destinar las utilidades generadas en el periodo 2016, a la cuenta contable denominada "utilidades acumuladas de años anteriores"

**SEXTO PUNTO: Nombramiento del Comisario**

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarrín, para el periodo del año 2017.

**SÉPTIMO PUNTO: Nombramiento de auditores externos para el período 2017.**

Los accionistas tras afirmar la recepción de la propuesta presentada por la compañía MGI Guerra & Asociados Cía. Ltda., aprueban la misma y se designa a la empresa para la auditoría del año 2017.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 40 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



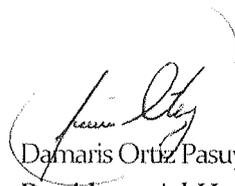
Kaeser Kompressoren SE  
Debidamente representado por  
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.  
ACCIONISTA



Omega-Tec GMBH  
Debidamente representada por  
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS  
ACCIONISTA



Oliver Klaus Erich Lauer  
Secretario - Gerente General



Damaris Ortiz Pasuy  
Presidente Ad-Hoc